

N° 2182

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 48 de Martes 10-03-15

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

PODER EJECUTIVO

DECRETOS EJECUTIVOS

N° 38795-MINAE

REFORMA AL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 34136-MINAET DEL 20 DE JUNIO DEL 2007, REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO DEL TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

N° 38835-RE

NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COMUNIDAD AFROCOSTARRICENSE

N° 38864-S

REFORMA AL ARTÍCULO 3 Y ADICIÓNASE EL ARTÍCULO 3 BIS AL DECRETO EJECUTIVO No. 33271 DE 20 DE JUNIO DEL 2006 "CREA CONSEJO NACIONAL DE CÁNCER COMO ÓRGANO ADSCRITO AL DESPACHO DE LA MINISTRA DE SALUD Y DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO Y NACIONAL EL PROBLEMA QUE REPRESENTA EL CÁNCER"

N° 38869-S

REFORMA AL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 34482 "REGLAMENTO PARA REGISTRO, CLASIFICACIÓN, IMPORTACIÓN Y CONTROL DE EQUIPO Y MATERIAL BIOMÉDICO"

N° 38879-MP

Artículo 1º—Ampliase la convocatoria a Sesiones Extraordinarias a la Asamblea Legislativa, realizado por el Decreto Ejecutivo N° 38734-MP a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de Ley:

EXPEDIENTE 18.877, ADICIÓN DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 2) DE LA LEY NÚMERO 8957 DEL 17 DE JUNIO DEL 2011 CREACIÓN DE UN BONO PARA SEGUNDA VIVIENDA FAMILIAR QUE AUTORIZA EL SUBSIDIO DEL BONO FAMILIAR EN PRIMERA Y EN SEGUNDA EDIFICACIÓN.

EXPEDIENTE 19.234, MODIFICACIÓN A VARIAS LEYES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE.

EXPEDIENTE 19.152, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE INSTITUCIONES AUTÓNOMAS Y DESCENTRALIZADAS.

EXPEDIENTE 19.061, REFORMESE EL TRANSITORIO X DE LA LEY REGULADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONAS EN VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE TAXI, N° 7969.

Artículo 2º—Rige a partir del 17 de febrero del 2015.

- DECRETOS
 - N° 38795-MINAE
 - N° 38835-RE
 - N° 38864-S
 - N° 38869-S
 - N° 38879-MP
 - ACUERDOS
 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO
 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
-
- RESOLUCIONES
 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
-

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

DOCUMENTOS VARIOS

- DOCUMENTOS VARIOS
 - HACIENDA
 - AGRICULTURA Y GANADERÍA
 - EDUCACIÓN PÚBLICA
 - TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 - JUSTICIA Y PAZ
-

AMBIENTE Y ENERGÍA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

DECRETOS

Nº 9-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99 y 102 inciso 10) de la Constitución Política y 12 inciso ñ) del Código Electoral.

Decreta la siguiente:

REFORMA AL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- [DECRETOS](#)
- [ACUERDOS](#)
- [EDICTOS](#)

[AVISOS](#)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIONES

DIRECTRICES PARA LA SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LAS AUDITORÍAS INTERNAS

[RESOLUCIONES](#)

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

[CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA](#)

REGLAMENTOS

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

REFORMA REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA TRATAMIENTO MÉDICO EN EL EXTERIOR

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE CRÉDITOS PERSONALES

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL FONDO ESPECIAL ADMINISTRATIVO

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE COSTA RICA

REGLAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

REGLAMENTO DE ELECCIONES

- REGLAMENTOS
 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 - JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES
 - DEL MAGISTERIO NACIONAL
 - AVISOS

MUNICIPALIDADES

REMATES

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Área de Pignoración (Monte Popular) del Banco Popular, avisa que a las once horas del día 28 de marzo del 2015, se rematarán al mejor postor las garantías de las operaciones de crédito que tengan dos o más cuotas de atraso, o que su fecha de cancelación esté vencida, según lo establece el Reglamento de Crédito de Pignoración. El remate se efectuará en San José, calle primera, avenidas nueve y once, o de Radiográfica Costarricense 250 metros al norte, oficina del Centro de Crédito sobre Alhajas Amón. Remate N° 506.

- REMATES
 - BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

CONVOCA A CONSULTA PÚBLICA

Se invita a los ciudadanos a presentar sus oposiciones o coadyuvancias a la propuesta de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos de:

APLICACIÓN PARA EL II TRIMESTRE DEL 2015 DE LA “METODOLOGÍA PARA EL AJUSTE EXTRAORDINARIO DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD, PRODUCTO DE VARIACIONES EN EL COSTO DE LOS COMBUSTIBLES (CVC) UTILIZADOS EN LA GENERACIÓN TÉRMICA PARA CONSUMO NACIONAL” PARA EL SERVICIO DE GENERACIÓN DEL ICE Y EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE TODAS LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS

El plazo máximo para presentar sus oposiciones o coadyuvancias vence el día lunes 16 de marzo de 2015 a las dieciséis horas (4 p.m.).

Las oposiciones o coadyuvancias se pueden presentar: ► en las oficinas de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, ubicadas en el Edificio Turrubares del Oficentro

Multipark, Guachipelín de Escazú, San José, ► o al fax 2215-6002, ► o por medio del correo electrónico(*): consejero@aresep.go.cr

Las oposiciones o coadyuvancias deben estar sustentadas con las razones de hecho y derecho, debidamente firmadas y consignar el lugar exacto, correo electrónico o el número de fax, para efectos de notificación por parte de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. En el caso de que la oposición o coadyuvancia sea interpuesta por persona física, esta deberá aportar fotocopia de su cédula; y si es interpuesta por personas jurídicas, deberán aportar además certificación de personería vigente.

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

N° 1110-SUTEL-SCS-2015.— someter a consulta pública a todos los interesados y público en general el siguiente proyecto de resolución, con el propósito de que presenten a esta Superintendencia las observaciones y posiciones que estimen oportunos y procedentes, dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de su publicación.

RCS-XXX-2014

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

“INSTRUCCIÓN REGULATORIA DE CARÁCTER GENERAL PARA LOS OPERADORES/PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE PARTICIPAN EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE TARIFICACIÓN ADICIONAL”

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
 - UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
 - JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL
 - AUTORIDAD REGULADORA
 - DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
 - SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
-

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

RÉGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA
- MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

AVISOS

AVISOS

NOTIFICACIONES

- NOTIFICACIONES
 - SALUD
 - JUSTICIA Y PAZ
 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
-

AVISOS

BOLETÍN JUDICIAL

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)